

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

N° Expediente.- 2023-SECRGE000023 N° Resolución.- 2023/002114

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, de fecha 03 de abril de 2023 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS COMUNITARIOS, SEGURIDAD CIUDADANA.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto que, en el Pleno Extraordinario de Organización de este Ayuntamiento, celebrado el pasado 22 de julio del año 2019, se estableció como fecha de celebración de las comisiones informativas el primer viernes de cada mes.

Considerando todo lo anterior, y teniendo en consideración que el primer viernes del mes de Abril es Viernes Santo y, por tanto, habrá que posponer la convocatoria al primer día hábil siguiente,

VENGO EN DISPONER

1°. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS COMUNITARIOS,

SEGURIDAD CIUDADANA

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: Lunes 10 de abril de 2023

Primera Convocatoria: 12:15 horas

Segunda Convocatoria: 13:15 horas en el mismo lugar



siguiente:

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ANÁLISIS DE DEMANDA, ESTUDIO DE VIABILIDAD Y DE ADAPTACIÓN DE PROYECTO DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ANTEQUERA A TRAVÉS DE LA FÓRMULA DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS.
- 2º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD ANDALUZA.
- 3º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA ANTEQUERA PARA MEJORAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA.
- 4º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA ANTEQUERA PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA GUARDERÍA RURAL MUNICIPAL EN EL TÉRMINO DE ANTEQUERA.
- 5º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA ANTEQUERA PARA SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA PROTECCIÓN DE LA LAGUNA DE HERRERA.
- 6°. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR.
- 7º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA DOTAR A LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO DE UNA PULSERA GRATUITA Y VOLUNTARIA CON CODIGO "QR" QUE FACILITE INFORMACIÓN URGENTE EN CASO DE PÉRDIDA O EMERGENCIA.
- 8°. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.
- 3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.